

PS/2412



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0001444

Montevideo, 17 MAR. 2026

VISTO: la invitación recibida desde el Programa “EL PACCTO 2.0” para participar en la “Reunión estratégica de preparación de la acción operacional Deepfield, acción regional contra el tráfico de personas en América Latina”, que se llevará a cabo del 8 al 10 de abril de 2026, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada funcionaria en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

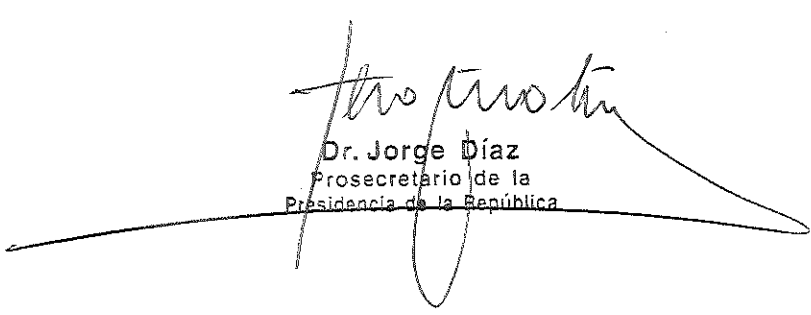
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del 8 al 10 de abril de 2026, a la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República